



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

IE-9194

SC-00321-2021

AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Bogotá D.C., 1 de junio de 2021

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de **REPL-IT**, identificado con Nit:: 444444308 por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.581.500,00) IVA incluido**, para la Orden de Servicio SC-1190-2021 que tiene como objeto: **ADQUIRIR LICENCIA DE SOFTWARE REPL- IT TEAMS FOR EDUCATION LICENSE SUBSCRIPTION POR UN AÑO CON REPORTE MENSUAL DE USO DE LICENCIAS DADO QUE ESTO PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, con la disponibilidad presupuestal No. 1678 del 25 de mayo de 2021 con cargo al rubro Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción, retenciones por estampill0as, PROCULTURA DE BOGOTA y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, IVA y RETEICA (si aplica). El valor bruto de la presente autorización es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.581.500,00) IVA incluido**, a nombre de **REPL-IT** con NIT. No. 444444308. **Banco:** AvidBank. **ACCOUNT NUMBER:** 140035882. **ROUTING NUMBER:** 121143626. **SWIFT:** AVIDUS66XXX. Así mismo informamos que la empresa no cuenta con sucursal en Colombia.

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra con la tarjeta de crédito o transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la

PBX 57(1)3239300 Ext. 1859

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 7, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
compras@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

información anterior al supervisor del contrato docente Elvis Eduardo Gaona, quien deberá informar a la Sección de Almacén y Sección de contabilidad que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplimiento a satisfacción.

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto

Proyectó	Ximena Montealegre V. – Sección Compras	
----------	---	--